

INICIATIVA BILINGÜE BILINGÜE INITIATIVE PARA ESTUDIANTES FOR LATINO LATINOS STUDENTS

UNIVERSITY OF PUERTO RICO



BOLETÍN A LOS PADRES

Una publicación de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles de la Administración Central

Encontrarás respuestas a las siguientes preguntas:

¿Qué es la Iniciativa Bilingüe?

¿Qué beneficios le ofrece la Iniciativa Bilingüe?

¿Quién puede solicitar?

¿Qué tienen que hacer los interesados?

¿Cuáles son los requisitos para ser admitido?

¿Cómo logro acceso a la solicitud y la información de la Iniciativa Bilingüe?

¿Con quién me comunico si tengo dudas?

Además, respuestas a Preguntas Frecuentes

¿Qué es la Iniciativa Bilingüe para estudiantes latinos?

Es una oportunidad que le ofrece la Universidad de Puerto Rico a los estudiantes latinos radicados en los Estados Unidos para cursar estudios de bachillerato en una de las tres unidades de la UPR que participan: Recinto de Río Piedras; UPR-Cayey; y UPR-Humacao.

¿Qué beneficios le ofrece la Iniciativa Bilingüe?

--No tiene que pagar por solicitar.

--Se le cobrará el costo de matrícula que pagan los estudiantes residentes en Puerto Rico es de \$49.00 por crédito para la clase entrante de 2009-2010.

--Ayuda para obtener vivienda adecuada a un costo razonable.

--Un primer año de cursos de educación general en las Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en inglés.*

--Un curso intensivo de español con una experiencia de inmersión en la cultura Puertorriqueña.

--Apoyo académico para ayudarles a ser exitosos en sus estudios.

--Participación en los programas de asistencia económica que administra la Universidad de Puerto Rico, si cualifican.

*siempre y cuando haya suficientes estudiantes para una sección de curso. De no haberlos se le dará apoyo adicional.

¿Quién puede solicitar?

Cualquier estudiante latino radicado en los Estados Unidos que esté cursando su cuarto año de escuela superior o tenga su equivalente (GED).

¿Qué tienen que hacer los interesados?

--Llenar la solicitud electrónica que aparece en internet, asegurándose de completar las alternativas del programa al que solicitan y el recinto de su preferencia (pueden incluir hasta tres opciones).

--Someter la solicitud electrónicamente antes de la fecha límite que se establece cada año y se indica en la solicitud. **Para la clase entrante de 2009-2010, la fecha límite es el 27 de febrero de 2009.**

--Tomar uno de los exámenes de entrada requeridos (SAT o ACT).

--Enviar los resultados de los exámenes y la transcripción de créditos (la envía la escuela) a la dirección que aparece en la solicitud electrónica. La transcripción debe incluir las calificaciones del primer semestre de su cuarto año de escuela superior.

¿Cuáles son los requisitos para ser admitido?

--Tener la puntuación mínima que se requiere para el programa de estudios y de la unidad a la que solicita. La Universidad de Puerto Rico determina el puntaje que se requiere utilizando una fórmula que combina el promedio de escuela superior y los resultados del examen de admisión (ACT o SAT) que tomó el estudiante. Cada programa de estudio tiene una puntuación diferente.

Recuerde... la educación es el mejor legado que puede hacerle a sus hijos e hijas.

¿Cómo logro acceso a la solicitud y la información de la Iniciativa Bilingüe?

Puede encontrar más información, así como la solicitud de admisión a la Iniciativa Bilingüe en la siguiente dirección

<http://www.upr.edu>

- Presione en la sección que dice

Estudiantes

-Luego presione el logo de

Bilingual Initiative

Humacao o Cayey. Sin embargo, si el programa que le interesa no existe en estas unidades, el estudiante puede solicitar traslado posteriormente al recinto de su interés.

Los estudiantes interesados en programas de ingeniería cuentan con acceso a la Red de Ingeniería de la Universidad de Puerto Rico. Dicha Red les permite iniciar estudios en los recintos participantes y trasladarse al Recinto de Mayagüez en su tercer año para completar sus estudios de Bachillerato. Los programas de ingeniería disponibles varían en cada recinto dependiendo de la especialidad.

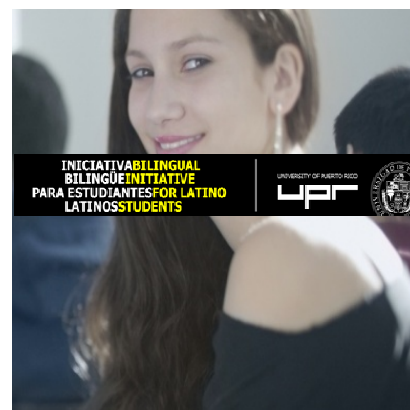
Pueden solicitar a otras unidades sin los beneficios de la Iniciativa Bilingüe, pero tiene que hacerlo por la solicitud regular la cual tiene otras fechas límites.

¿El grado universitario es válido en los Estados Unidos?

Sí, todos los programas en la UPR están acreditados por la "Middle States Association" y son válidos en los Estados Unidos.

¿Puedo solicitar si ya hice estudios universitario?

No. Esta oportunidad está disponible sólo para estudiantes que inician sus estudios universitarios.



¿Con quién me comunico si tengo dudas?

La solicitud para los interesados en entrar en la clase del 2009 estará disponible en Internet para fines de octubre de 2008. La fecha límite para solicitar es el 27 de febrero de 2009. Puede enviar un correo electrónico a la doctora Diana Rivera Viera, Coordinadora de la Iniciativa Bilingüe a:

bilingual@upr.edu

O por teléfono al 787-250-0000 ext. 2002; 4613

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué ayudas económicas tienen los estudiantes?

La UPR administra muchos de los programas de ayuda económica que están disponibles en los Estados Unidos. Los estudiantes que cualifican tienen acceso a dichos programas igual que en los Estados Unidos. Las ayudas dependen de la situación económica del estudiante.

¿Puedo solicitar a otra unidad de la UPR bajo esta Iniciativa?

No, para obtener los beneficios de la Iniciativa hay que solicitar a una de los tres unidades mencionadas: Río Piedras,

La Universidad de Puerto Rico les ayudará a lograr sus aspiraciones

¡Apóyalos!

Dra. Diana Rivera Viera
Coordinadora de la
Iniciativa Bilingüe para
Estudiantes Latinos

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, PR 00926-1117
787-250-0000 ext. 2002

bilingual@upr.edu

